ACTA NUMERO 25

SESIÓN 20 DE FEBRERO DE 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa.

09h31. Presidente pide que se constate el quorum.

Presentes: Presidente de la Mesa, Ana Moser y Guillermo Touma.

10h05. Presidente pide que nuevamente se constate el quorum.

Presentes: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa, Irina Cabezas, Vicepresidenta, Ana Moser, Hilda Roca, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Laly Caicedo, Guillermo Touma, Eduardo Alcívar, Francisco Cisneros, Salomón Fadul y Diego Borja.

Ausente: Gissel Rosado. Con permiso médico por 48 horas.

Presidente indica que antes de continuar con el tratamiento de los informes de los grupos de trabajo se ha pedido que el asesor Alexis Ponce, de un charla sobre el tema derechos difusos.

Luego de la exposición del señor asesor. El Señor Asambleísta Alcívar. MOCIONA:

QUE LA PONENCIA DEL ASESOR ALEXIS PONCE, SEA CONSIDERADO COMO UN DOCUMENTO OFICIAL Y DE TRABAJO DE LA MESA.

Por la moción se dan algunos criterios, entre ellos:

A. Cisneros, quien considera que se trata de un documento valioso, bien redactado, pero que no puede ser considerado como un documento oficial de la Mesa o de Trabajo.

A. Touma: También se manifiesta en contra de considerar el documento como oficial de la Mesa, aunque reconoce la importancia de la ponencia.

A. Moser: Señala que el Grupo de Trabajo de Derechos, Igualdad e Inclusión Social, acoge el documento como un insumo para el análisis.

A. Alcivar: Desarrolla los motivos por los cuales la Mesa debería considera este documento como oficial y de trabajo del grupo.

Interviene también la A. Cabezas y el Señor Presidente de la Mesa.

COMISIÓN GENERAL.

MOVIMIENTO/E¢UATORIANO DE ECONOMÍA SOLIDARIA

INTERVIENEN:

JOSE TONELLO. RODRIGO AUCAY GRACIANO MASON

Propuestas:

- 1.- Ecuador orientado en un modelo económico solidario, equitativo, recíproco e incluyente.
- 2.- Que se incluya entre los sectores de la economía a más de los sectores público, privado y mixto, al sector social y solidario.
- 3.- Se reconozcan las diferentes formas organizativas, entre ellas las que tienen que ver con prácticas comunitarias, asociativas, solidarias y colectivas.
- 4.- Que la economía este al servicio de la vida, la persona, la familia y la comunidad.
- 5.- Que se establezcan mecanismos para democratizar la economía y el mercado y desarrollar una ley antimonopolios.
- 6.- Que en el marco delos derechos se incluya los derechos colectivos y de trabajo asociativo.

Entre otras propuestas de orden constitucional.

Resaltan que las finanzas del pueblo son realmente las grandes finanzas de los países, pone por ejemplo, la realidad de países como Alemania, Italia, España, etc.

Recalcan que es necesario que la nueva Constitución establezcan la opción de las finanzas populares en todas sus expresiones, y considerarla como motor de desarrollo nacional y hacer posible la aplicación de conceptos como: la plata de los pobres para los pobres; la plata del pueblo administrada por el pueblo.

Las propuestas en su integridad fueron entregadas a todos los asambleístas en 11 fojas.

Reacciones.

Ana Moser.

Destaca el trabajo de las organizaciones populares de crédito e indica que estas deben ser elevadas a políticas de Estado.

A. Cisneros.

Hace conocer su experiencia cooperativistas y destaca la función social que cumplen las redes nacionales, provinciales y locales de finanzas populares.

Agrega el Señor Asambleísta que se debe incluir en la Constitución mecanismos que les permita salir adelante y seguir sirviendo con recursos del pueblo a favor del pueblo.

A. Alcivar.

Agradece las propuestas que se han hecho llegar y sobre todo destaca el trabajo del padre Graciano Mason.

Presidente.

Manifiesta que respalda a la economía social y solidaria, que es una herramienta que ha demostrado efectividad en los campos y sectores urbano marginales, por otro lado indica que se buscará los mecanismos para garantizar, principios como la solidaridad, igualdad y equidad en materia económica.

11h12. Terminada la Comisión General, el Presidente pide que se continúe con los informes de los grupos de trabajo.

Ana Moser. Coordinadora del grupo de derechos, Igualdad e Inclusión Social, continúa la presentación, se recibe los criterios y comentarios de los asambleístas en cada uno de los objetivos que se proyectan.

Comisión General:

UNIÓN DE COMERCIANTES DE LA BAHÏA.

Intervienen:

JUAN NAREA ELADIO PAZ

Manifiestan que son un alto porcentaje de la población ecuatoriana, que generan sus propios medios de subsistencia, pero que lamentablemente no cuentan con el apoyo estatal, por lo que en la nueva Constitución se debe incluir la participación de todos los sectores de la sociedad como son los gremios, pueblos, etc.

Proponen para la Constitución:

Reconocimiento a su actividad y como un sector vulnerable que debe ser impulsado y protegido por el Estado.

Reconocimiento a la participación ciudadana y esta debe ser institucionalizada a efectos que las decisiones sean concertadas.

Por otro lado, proponen reformas y la creación de nuevas leyes, que busquen:

Inclusión a la seguridad social.

Acceso al crédito directo del Estado a bajos intereses y largos plazos.

Ley de protección a la actividad comercial de los minoristas frente a la competencia desigual y desleal originada por los grandes capitales.

Entre otras propuestas.

Propuesta entregada a todos los asambleístas en 4 fojas.

A. Borja.

Manifiesta que la Constitución debe proteger el autoempleo de los ecuatorianos, pero indica que en la propuesta de los comerciantes minoristas hay propuestas constitucionales y otras legales.

A. Cabezas.

Indica que será preocupación fundamental de la Mesa el proteger e impulsar la actividad productiva privada o autoempleo.

Comisión General

Trabajadores del Consejo Provincial de Pastaza. Intervienen:

Manuel Vélez.

Jorge Castillo.

Se manifiestan en contra de la regionalización como al parecer es la intención del Gobierno, así como en contra de los pronunciamientos presidenciales de querer acabar con los consejos provinciales. Señalan que se oponen a cualquier forma de división en la región amazónica.

Resaltan el trabajo de los consejos provinciales en las latitudes más alejadas de cada una de las provincias. Analizan la situación de la amazonia que ha permanecido abandonada por los diferentes gobiernos que se han turnado en el poder, finalmente señalan que harán llegar sus planteamientos a través del Asambleísta Cisneros.

Reacciones.

A. Cisneros.

Señala que todos los ciudadanos quieren cambios en el país, que no puede haber un solo sector que quiera presentarse ante la sociedad como el único que quiere que las actuales estructuras de poder permanezcan intactas; pero así mismo señala que estos cambios se los debe hacer a través de consensos con todos los sectores y no de manera unilateral. Indica que lo que hace falta es defender la institucionalidad del país.

Destaca el aporte al desarrollo promovido a través de los consejos provinciales.

A. Cabezas.

Señala que la Mesa sabrá defender la seguridad laboral de los trabajadores de los consejos provinciales.

Comisión General.

Comunidad San Miguel de Piunts

Interviene.

Felipe Chamick.

Señalan que sus comunidades tienen como principal actividad la minería artesanal, actividad que de

permite subsistir con sus familias y que en caso que esta actividad desaparezca, miles se quedarán sin sus fuentes de trabajo, indican que quieren organizarse en base a la producción, con aliados como los profesionales de las minas que les enseñen a proteger la naturaleza y a ser menos lesivos, a detener la de forestación en sus comunidades en base a la minería.

Se pronuncian en contra de las transnacionales mineras y a favor de la minería artesanal y nacional y del desarrollo sustentable de los pueblos.

Comentarios.

A. Moser.

Pregunta ¿Como evitan la no contaminación principalmente del agua?.

Presidente.

Indica que las propuestas serán estudiadas con mucha responsabilidad por todos los integrantes de la Mesa.

12h43 continúa el análisis del informe del grupo de Derechos, Igualdad e Inclusión Social.

12h54. Comisión General.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS DEL ECUADOR.

Interviene:

EDGAR SARABIA.

Resalta el aporte de los jubilados a la sociedad.

Propuestas para la mesa son:

El Estado debe ser responsable de sus ciudadanos desde el momento que late en el vientre de la madre hasta que muere, por lo tanto son campos de su acción la Salud, Trabajo, Recreación, etc.

Reformas profundas a la Ley de Seguridad Social, que busquen:

- Que los jubilados sean parte del Consejo Directivo del IESS.
- Creación del Banco del afiliado.
- Jubilaciones dignas.
- Pago de la deuda del Estado al IESS.
- Mejor comportamiento administrativo en el IESS.

Las propuesta han sido entregadas a todos los asambleístas.

Comentariosa

A. Alcivar.

Señala que la deuda del Estado al IESS, debe ser prioritaria antes que el pago de la deuda externa.

A. Pazmiño.

Destaca el aporte de los jubilados y señala que sus planteamientos serán analizados con responsabilidad.

Comisión General.

FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO CAMPESINO.

13h31.

Intervienen:

Bayron Garces Wilmer Gonzales.

Manifiestan:

Creación de un seguro agropecuario, para que en eventos como los desastres naturales se indemnice a los campesinos y sectores urbanos y rurales afectados.

Sanción para los que no han implementado políticas de prevención frente a desastres naturales.

Por otro lado proponen:

Fiscalización a los actuales vocales del Consejo Directivo del IESS y actual Director del Seguro Social Campesino.

Prohibición a que se siga descontando un dolar para el sistema de aseguramiento universal de salud AUS.

Hacen conocer también propuestas de orden constitucional. Propuestas han sido entregadas a todos los asambleístas.

Comentarios.

A. Moser.

Señala que el seguro debe ampliarse debe ir a la universalización, que por ejemplo proteja a las mujeres que realizan trabajo domestico no remunerado.

Presidente

Indica que es necesario defender el Seguro Campesino, pues existen propuestas que buscan su terminación.

13h42 Presidente suspende la sesión

La grabación magnetofónica es parte de esta acta.

Acta Aprobada el 3 de Marzo del 2008. Certifico. Secretario Relator

Irina Cabezas

Vicepresidenta de la Mesa Encargada de la Presidenciales

Dr. Edi Suarez Ocoa Secretario Relator